

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL

Lugar: Salón de Plenos

Día celebración: lunes, 26 de octubre de 2020. **Hora:** 14:00 horas

Asistentes:

Alfredo Catalá Martínez (presidente)

Fernando Gandía Escorihuela

Javier Gil Marín

Álvaro Jesús Galán Leal

José María González Murgui

José Luis García García

José Francisco Herrero Monzó

Ana Julián

Carmen Lapeña Bueno

Mercedes Caballero

Martín Pérez Leal

Secretaria: Mara Hernández Cadroy.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Abre el presidente la Sesión, destacando que se retoman nuevamente las reuniones presenciales, manteniendo las necesarias medidas de seguridad, tras muchos meses de sesiones virtuales, obligados por la pandemia.

Se pasa a examinar los puntos contenidos en el Orden del Día:

PRIMERO. Aprobación del acta de fecha 5 de octubre de 2020.

Álvaro Galán hace mención a que su pregunta respecto a Pangea no se especifica totalmente en el Acta, habiendo solicitado Memoria. El presidente señala que la pregunta se hizo como consta en el acta, no obstante se contestará a los extremos específicos en la sesión de hoy. Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Prestación del servicio de Oficina de Proyectos y Obras de Mislata por NEMASA (EXPT 563044F).

Explica el contenido de la propuesta Alfredo Catalá, señalando que se trata de una cuestión de eficiencia en la prestación de los servicios y que está todo detallado en la documentación. Votan a favor el Grupo Socialista y Ciudadanos, absteniéndose el resto de Grupos para mejor estudio.

TERCERO. Moción del Grupo Ciudadanos por la que se reclaman medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas (EXPT 578939H).

El representante de Ciudadanos hace mención a que esta Moción responde a un tema desgraciadamente muy de moda desde que existe este gobierno socialcomunista, y que es necesario defender la propiedad privada, presentándose al Pleno con objeto de que los diferentes Grupos manifiesten su postura. Vota a favor el proponente, absteniéndose el resto de Grupos.

CUARTO. Moción del Grupo Ciudadanos contra la impunidad y el indulto a los encausados por el golpe separatista en Cataluña durante los meses de septiembre y octubre de 2017 (EXPT 581199X).

Nuevamente el representante de Ciudadanos hace mención a que esta Moción obedece también a las posturas de este gobierno socialcomunista que permite y alienta a que golpistas y separatistas hagan y deshagan a su antojo, y que ahora va de catalanes, pero podría ir de vascos en un futuro, presentándose al Pleno con objeto de que los diferentes Grupos se retraten. Vota a favor el proponente, absteniéndose el resto de Grupos.

QUINTO. Moción del grupo Vox para instar a la defensa del bilingüismo desde el Ayuntamiento y redactar una ordenanza reguladora de los carteles y señalética en la vía pública (EXPT 583815E).

El presidente da la palabra al representante de Vox para que explique el contenido de la Moción. Álvaro Galán expone que ya en otras ocasiones ha manifestado su queja porque los carteles están sólo en valenciano, y en esta ocasión se plasma en la presente Moción que demanda una Ordenanza reguladora. Vota a favor el proponente y Ciudadanos, absteniéndose el resto de Grupos.

SEXTO. Moción del Grupo Popular en defensa de los estudiantes para exigir a la Consellería de Universidades la resolución de la convocatoria de becas de la Generalitat Valenciana para el pasado curso 2019-2020 (EXPT 595372F).

Fernando Gandía explica que la moción responde a que a fecha de hoy aún no se han hecho efectivas las becas, siendo que la situación económica es muy delicada. Vota a favor el Grupo Popular y se abstienen Socialista, Ciudadanos, Vox y Compromís.

CONTROL. Ruegos y preguntas.

Alfredo Catalá contesta a cuestiones planteadas en la anterior Comisión,:

- En cuanto a los cortes de luz y agua en la sede judicial, al parecer respondieron a un cambio en un contador por obra y fue por unas horas hasta que se resolvió.
- Robos en Plaza Mayor, ya en manos de la Policía Nacional, sabiendo que se han producido algunas detenciones.

- Respecto a Pangea, la subvención asciende a 10.100 euros, que no son para ayudas a las personas migrantes, sino que se destinan a la oficina: sueldos, apoyo para presentarse a las pruebas de obtención de la nacionalidad y cursos programados en ese sentido.
- Las ayudas al Comercio ya han sido abonadas.
- Acerca del Cementerio, hay un bando publicado con todos los condicionantes y funcionamiento, para que todo funcione bien en la festividad de Todos los Santos.

- ✓ Compromís comenta que la persona que estaba durmiendo en la calle en el Racó Riu Magre ya no está, pero que al parecer hay otra en Ortega y Gasset; Alfredo Catalá comenta que se dio traslado, pero que en cualquier caso cuando se detecte se ponga en conocimiento de Servicios Sociales, no esperando a decirlo en una Comisión; pregunta por la relación y situación de las viviendas propiedad del Ayuntamiento y su uso; acerca de la contratación de 50 personas para 3 meses, si están tutorizadas y reciben formación específica; defiende que los contratos que se realicen sean, al menos, de 6 meses y valorar otro tipo de contrataciones, vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad. Pregunta por el ECOVID, 300.000 euros que han sido concedidos, personas beneficiarias y en qué términos. La Escuela de Navidad este año, si existe previsión de realizarse y dónde, empresa encargada del catering y horarios. Si existen ayudas para tratamientos odontológicos y audioprotésicos no cubiertos por la Seguridad Social. En cuanto al uso de patinetes eléctricos, cuyo uso sigue en evolución, si constan accidentes, sanciones impuestas y número de las mismas. Habiendo aprobado el Consell un Decreto Ley de compra de viviendas por derecho de tanteo, finalizando el plan el 11 de noviembre, si el Ayuntamiento va a adherirse. Respecto a la resolución de 2 de octubre, en la que el ayuntamiento consigue ayuda de 150.000 euros de fondos europeos para espacios inclusivos en entorno urbano, en qué se concreta, y bases y proyecto. Acerca del seguimiento del control del ADN canino, quejas y sanciones impuestas en 2020, solicitando copia del informe de la empresa si existe. Por fin, presenta propuesta para las colonias de gatos, detectándose que la gente que los alimenta utiliza platos de plástico, pudiendo instalarse comederos y bebederos, incluso automatizados y con reciclaje, aportando fotos de otros municipios.

Alfredo Catalá contesta que el tema de las viviendas es un objetivo de legislatura, se les dará el mejor uso. Las 50 personas a que se hace referencia son las que integran el Plan Social de Empleo, reciben formación el primer día y tienen un perfil concreto y cometidos determinados; otros programas cubren otros perfiles. En cuanto al ECOVID, precisamente se está trabajando en los perfiles que se van a solicitar y posteriormente se hará la selección; el

número de personas estará en función de esos perfiles que se soliciten, puesto que la retribución será una u otra.

La temporalidad de los diferentes programas varía en función de los mismos; otros son 6 meses o 1 año. Existe un abanico amplio de programas de empleo que se complementan, tanto propios como subvencionados, cubriendo un arco muy extenso. Respecto a las ayudas de odontología y resto de preguntas no resueltas, se consultarán.

- ✓ José María González pregunta si hay previsto algún dispositivo y medidas especiales previstas para el 1 de noviembre y la afluencia de ciudadanos al camposanto; el presidente señala que ya se ha contestado, y que se dará traslado del resultado.
- ✓ El grupo Vox agradece la información de Pangea, y solicita acceso a la Memoria de los ejercicios 2017, 2018 y 2019; el presidente le pregunta si éstas no fueron ya solicitadas, y el representante de Vox dice que sí, pero que se le indicó que era cuestión de esta Comisión.
- ✓ Por el grupo Partido Popular, Fernando Gandía pregunta acerca del nuevo estado de alarma y toque de queda, si ha existido algún incidente este fin de semana; en cuanto al Plan Social de Empleo y el reparto de mascarillas a pie de calle, aún felicitando por la iniciativa que se entiende positiva, sí se señalan quejas por cómo se lleva a cabo, por entregarse en mano sin protección alguna. Igual cabría mejorar el desarrollo de la misma. Alfredo Catalá señala que se ofrecen y eres tú el que la coges; no obstante, es cierto que no son individuales. En cuanto a incidentes del fin de semana, los normales, algún apercibimiento y acta que se traslada a la Generalitat si se incumple el toque de queda. Se identifica a la persona y si no existe justificación, se da traslado; se ha de cumplir y obligar a hacerlo a quien no cumpla.

No habiendo otros asuntos, a las 14.50 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta.